

ACTA DE NOTARIO DE TRASLADO PARA LA APERTURA DE LOS SOBRES A, DEL PROCESO DE COMPRACIÓN DE PRECIO. REFERENCIA CAASD-CCC-CP-2021-0005. -----

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, siendo las doce y veintidós horas de la tarde (12:22 P.M.) del día veintiuno (21) del mes de abril del año dos mil veintiuno (2021), el suscrito Doctor Nelson Rudys Castillo Ogando, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral número cero, uno, seis, guion, cero, cero, cero, uno, tres, cuatro, siete, guion, seis (016-0001347-6), Abogado Notario Público de los del número del Distrito Nacional, con matrícula número, uno, ocho, nueve, tres (1893), domiciliado y residente en esta ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, con estudio profesional abierto en la calle Rafael Fernández Domínguez, número 28, Ensanche la Fe, de esta ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana; a requerimiento del Comité de Compras y Contrataciones de LA CORPORACIÓN DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE SANTO DOMINGO (CAASD), entidad autónoma del Estado Dominicano, creada y regida por la Ley número cuatro noventa y ocho (498), publicada en la G.O. número nueve mil doscientos noventa y ocho (9298) del veintiuno (21) de mayo de mil novecientos setenta y tres (1973) y el Reglamento número tres mil cuatrocientos dos (3402), publicado en la G.O. número nueve mil trescientos dos (9302) del veinticuatro (24) de mayo de mil novecientos setenta y tres (1973), para que prestará mis servicios dentro del ministerio notarial, a los fines de certificar y dar fe bajo acta del ACTO DE APERTURA DE SOBRES "A", CONTENTIVOS DE LAS OFERTAS TÉCNICAS Y RECEPCIÓN DE LOS SOBRES "B" CONTENTIVOS DE LAS OFERTAS ECONOMICAS DEL PROCEDIMIENTO DE COMPARACIÓN DE PRECIOS CAASD-CCC-CP GUION DOS MIL VEINTIUNO GUION CERO, CERO, CERO, CINCO (2021-0005), PARA "LA ACTUALIZACION DEL SISTEMA INFORMÁTICO DE MONITOREO Y EVALUACION DE LA PLANIFICACION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL Y PLANES OPERATIVOS ANUALES, (POA)" de conformidad con la Ley número trescientos cuarenta guion seis (340-06), con modificaciones de la Ley número cuatrocientos cuarenta y nueve guion cero seis (449-06) y su Reglamento de Aplicación, aprobado mediante Decreto número quinientos cuarenta y tres guion doce (543-12), sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones del Estado. A los fines y consecuencias anteriores me he trasladado al Salón Frida Aybar de Sanabia, ubicado Edificio I, de la calle Euclides Morillo, número sesenta y cinco (65) del sector de Arroyo Hondo, de la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, lugar donde se encuentran las oficinas administrativas de LA CORPORACIÓN DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE SANTO DOMINGO (CAASD), donde se celebrará el procedimiento de compra de referencia, el cual estaba pautado para el día de hoy, de acuerdo con el cronograma que consta en el Pliego de Condiciones Específicas del referido procedimiento, documento el cual declaró haber tenido a la vista, todo lo cual certifiqué y doy fe. En vista de lo anterior he procedido a instalar mi estudio ad-hoc en el lugar y hora más arriba citado, y a levantar acta de todo lo sucedido. Como medida de mitigar la propagación de Coronavirus (COVID-19), la apertura de las ofertas se está realizando mediante utilización de la plataforma virtual ZOOM, la cual permite la transmisión remota, simultánea y en vivo a los participantes y cuyo enlace a la misma ha sido enviado vía correo electrónico a cada uno de los Oferentes. Acto seguido, Licenciado Neufri Pérez Vólquez, quien actúa en nombre y representación del Ingeniero Felipe Antonio Suberví Hernández, dominicano, mayor de edad, casado, Director General, Presidente del Comité de Compras y Contrataciones, provisto de la cédula de identidad y electoral número cero, seis, nueve, guion, cero, cero, cero, dos, cinco, nueve, nueve, guion siete, (069-0002599-7), dio la bienvenida a todos los presentes, indicando que lo acompañaban los demás miembros del Comité de Compras y Contrataciones; Licenciado José Francisco Rosario Pozo, dominicano, mayor de edad, soltero, quien actúa en nombre y representación del Director Administrativo Financiero, provisto de la cédula de identidad y electoral número cero, cero, uno, guion, cero, ocho, tres, ocho, uno, dos, cuatro, guion, cinco, (001-0838124-5); Licenciada Katihusca Ledesma, dominicana, mayor de edad, casada, Directora de Planificación y Desarrollo, provisto de la cédula de identidad y electoral número cero, cero, uno, guion, cero, ocho, tres, seis, cero, dos, cinco, guion seis, (001-0836025-6); Licenciado Henry Mora, dominicano, mayor de edad, casado, Encargado de la Oficina de Libre Acceso a la Información Pública, provisto de la cédula de identidad y electoral número cero, cero, uno, guion, uno, dos, siete, dos, cuatro, siete, nueve, guion, cuatro, (001-1272479-4); Licenciado Federico Ortiz Galarza, dominicano, mayor de edad, soltero, abogado, provisto de la cédula de identidad y electoral número cero, cero, uno, guion, cero, uno, nueve, seis, cinco, tres, ocho, guion, dos, (001-





0196538-2), Director Jurídico Interino; y la Licenciada Digna Milagros González González dominicana, mayor de edad, casada, titular de la cédula de identidad y electoral número cero, cero, uno guion, cero, siete, cinco, cinco, seis, uno, cero guion, dos (001-0755610-2), abogada de la Dirección Jurídica e invitada sin derecho a voz ni voto. Acto seguido con la asistencia de la Licenciada Digna Milagros González González, he procedido a recibir y abrir los sobres A. Los Sobre "B" entregados por los Oferentes fueron depositados en una urna de seguridad quedando en custodia de la Dirección Jurídica de la institución para darle apertura el día indicado en el "Cronograma de Actividades" indicado en el referido Pliego de Condiciones del presente proceso de compras. Las ofertas técnicas Sobre "A" abiertas por mi fueron de las sociedades: SQUARE SOLUTION, S.R.L., sociedad comercial constituida y organizada de conformidad con las leyes de la República Dominicana, con Registro Nacional de Contribuyente (RNC) uno, tres, cero, cero, siete, cuatro, uno, cinco, uno (130074151), con número de Registro Mercantil (24630SD) dos, cuatro seis, tres cero S, D, con domicilio y asiento social en la Calle Seminario número 60, local número 9ª, Plaza Millenium, Ensanche Piantini, Santo Domingo, Distrito Nacional, debidamente representada por Agustín Melquiades Espinosa Jorge, dominicano, mayor de edad, casado, licenciado, portador y titular de la cédula de identidad y electoral número cero, cero, uno, guion, cero, uno, cero, tres, uno, ocho, dos, guion, uno (001-0103182-1) de este mismo domicilio y residencia; CONCENTRA CID CORREA, S.R.L., sociedad comercial constituida y organizada de conformidad con las leyes de la República Dominicana, con Registro Nacional de Contribuyente (RNC) uno, tres, cero, cero cuatro, cero, cinco, nueve, uno (130040591), con número de Registro Mercantil (24630SD) dos, cuatro seis, tres cero S, D, con domicilio y asiento social en Avenida Rafael Augusto Sánchez esquina Avenida Lope de Vega, Plaza Intercaribe, Suite 104, 1er. Piso, Ensanche Naco, Santo Domingo, Distrito Nacional, debidamente representada por Miguel Angel Cid Correa, dominicano, mayor de edad, casado, ingeniero, portador y titular de la cédula de identidad y electoral número cero, cero, uno, guion, cero, uno, seis, dos, cuatro, cinco, siete, guion, cinco (001-0162457-5) de este mismo domicilio y residencia; MANAGENENT CONSULTING GROUP, S..R.L., sociedad comercial constituida y organizada de conformidad con las leyes de la República Dominicana, con Registro Nacional de Contribuyente (RNC) uno, dos, dos, cero, uno, dos, uno, cuatro, uno, (122012141), con número de Registro Mercantil (68612SD) seis, ocho, seis, uno, dos, S, D, con domicilio y asiento social en la Calle Itzamana número 17, edificio Itzamana Sur, Suite SC-1, Sector Los Cacicazgos, Santo Domingo, Distrito Nacional, debidamente representada por Porfirio De Jesús Quezada Delgado, dominicano, mayor de edad, soltero, empresario, portador y titular de la cédula de identidad y electoral número cero, cero, tres guion, cero, uno, dos, dos, siete, dos nueve guion seis (001-0122729-6), de este mismo domicilio y residencia. y EXCELLENT INTEGRITY SOLUTIONS (EIS), S.R.L., sociedad comercial constituida y organizada de conformidad con las leyes de la República Dominicana, con Registro Nacional de Contribuyente (RNC) uno, tres, cero, tres, seis, siete, seis, ocho, uno (130367681), con número de Registro Mercantil (49583SD) cuatro, nueve, cinco, ocho, tres, S, D, con domicilio y asiento social en la Avenida John F. Kennedy esquina Ortega y Gasset, Plaza Metropolitana, 2do. Piso, Local 212, Santo Domingo, Distrito Nacional, debidamente representada por José Arturo Guzmán Mercedes, dominicano, mayor de edad, casada, ingeniera, portadora y titular de la cédula de identidad y electoral número cero, cero, tres guion, cero, cero, uno, dos, siete, dos, cinco, guion, cinco (001-0391055-0), de este mismo domicilio y residencia. MANAGENENT CONSULTING GROUP, S..R.L. y EXCELLENT INTEGRITY SOLUTIONS (EIS), S.R.L., dichas empresas han manifestado que participan en el proceso bajo un Acuerdo de Colaboración. El notario infrascrito certifica que al verificar que la documentación contenida en el "Sobre A", de los oferentes se encontraron los siguientes: SQUARE SOLUTION, S.R.L., Documentación Legal, Documentación Financiera y la Documentación Técnica, requeridos en el Pliego de Condiciones Específico del referido proceso y términos de Referencia; CONCENTRA CID CORREA, S.R.L, Documentación Legal, Documentación Financiera y la Documentación Técnica, requeridos en el Pliego de Condiciones Específico del referido proceso y términos de Referencia; MANAGENENT CONSULTING GROUP, S..R.L., Documentación Legal, Documentación Financiera y la Documentación Técnica, requeridos en el Pliego de Condiciones Específico del referido proceso y términos de Referencia; EXCELLENT INTEGRITY SOLUTIONS (EIS), S.R.L, Documentación Legal, Documentación Financiera y la Documentación Técnica, requeridos en el Pliego de Condiciones Específico del referido proceso y términos de Referencia; Acto seguido, procedí a informarles a los presentes que las observaciones anteriormente



indicadas no son definitivas y que cualquier error u omisión cometida no podrá reputarse como una falsedad, en vista de que el procedimiento requiere una celeridad especial y como consecuencia no se detallan los documentos que fueron entregados por los oferentes. Así mismo les indique a los presentes que conforme al Pliego de Condiciones Específicas de dicho proceso, la Comisión Técnica de Evaluaciones de Propuestas de esta CORPORACIÓN DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE SANTO DOMINGO (CAASD), procederá a hacer las verificaciones finales de los documentos, así como las Evaluaciones Técnicas correspondientes. Acto seguido, procedí a la clausura del acto de apertura pasando la palabra al Licenciado Neufri Pérez Vólquez, dando por terminada la reunión, siendo las doce y cuarenta horas de la tarde (12:40 p.m.), del día, mes y año indicado en el inicio de la presente Acta, la cual se levanta con desplazamiento y traslado de la Notario infrascrito, al lugar en que ha sido requerido. Terminada mi actuación Notarial en el Acto de Recepción y Apertura de Propuestas del PROCEDIMIENTO DE COMPARACIÓN DE PRECIOS CAASD-CCC-CP GUION DOS MIL VEINTIUNO GUION CERO, CERO, CERO, CINCO (2021-0005), PARA "LA ACTUALIZACION DEL SISTEMA INFORMATICO DE MONITOREO Y EVALUACION DE LA PLANIFICACION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL Y PLANES OPERATIVOS ANUALES, (POA)" me trasladé a mi despacho profesional donde procedí a transcribir la presente Acta desde la minuta levantada a ese efecto y al concluir la he leído en alta voz a los miembros del Comité de Compras y Contrataciones. En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, siendo las doce y cuarenta horas de la tarde (12:40 P.M.) del día veintiuno (21) del mes de abril del año dos mil veintiuno (2021), Notario Infrascrito para los del número del Distrito Nacional, que CERTIFICO Y DOY FE DE SU CONTENIDO. -----



Licenciado Neufri Pérez Vólquez
En representación del Director General
Presidente del Comité de Compras y Contrataciones



Licenciado José Francisco Rosario Pozo
En representación del Director Administrativo y Financiero
Miembro



Licenciado Federico Ortiz Galarza
Director Jurídico Interino
Miembro



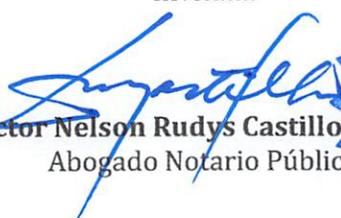
Licenciada Katihusca Ledesma
Directora de Planificación y Desarrollo
Miembro



Licenciado Henry Mora
Encargado de la Oficina de Libre Acceso a la Información Pública
Miembro



Licenciada Digna Milagros González González
Técnico de Compras y Contrataciones
Invitada



Doctor Nelson Rudys Castillo Ogando
Abogado Notario Público

